CUARTO INFORME

Contrato de Servicios Profesionales No. 4182.010.26.1.023-2021 Entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales y el contratista Oscar Leonardo Zárate Hurtado

PERIODO DEL INFORME: MAYO 2021

Oscar Leonardo Zárate Hurtado
Ingeniero Electricista

Santiago de Cali, mayo de 2021

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO 6

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES 6

2.1 APOYAR A LA SUPERVISIÓN EN EL ALCANCE TECNICO Y DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO. 6

2.2 REVISAR LOS PROYECTOS DE EXPANSIÓN Y MODERNIZACIÓN EN TECNOLOGÍA LED ASÍ COMO PARA LAS OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO MIO. PARA CADA PROYECTO SE DEBE EVALUAR EL NIVEL DE ILUMINACIÓN, LA UNIFORMIDAD, Y DEMÁS EXIGENCIAS QUE ESTABLEZCAN RETILAP, LA CATEGORIZACIÓN DEL PROYECTO; ASÍ COMO LAS REDES EXISTENTES QUE SERÁN OBJETO DE AMPLIACIÓN. 6

2.3 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TERRITORIALES COMO LOS SON: EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTE Y PLAN DE DESARROLLO, ASÍ COMO VERIFICAR LA CALIDAD DEL BIEN INMUEBLE OTORGADO AL MUNICIPIO, JERARQUIZACIÓN VIAL Y DELIMITACIÓN DEL PREDIO A INTERVENIR EN EL MUNICIPIO, REMITIENDO LA INFORMACIÓN AL PROFESIONAL ENCARGADO EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, PARA PROYECTAR EL OFICIO DE APROBACIÓN, DEVOLUCIÓN Y/O RECHAZO SEGÚN SEA EL CASO. 6

2.4 VALIDAR LA LIQUIDACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y HURTOS PRESENTADOS MENSUALMENTE POR EL OPERADOR DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, CON BASE EN LA VERIFICACIÓN PREVIA REALIZADA EN TERRENO DE CANTIDAD DE MATERIALES Y MANO DE OBRA DE CADA PROYECTO. PARA LOS HURTOS OCURRIDOS EN EL SALP SE DEBE VERIFICAR LA RESPECTIVA DENUNCIA ANTE FISCALÍA Y REALIZAR SEGUIMIENTO TANTO A LA CANTIDAD DE HURTOS COMO AL TIEMPO DE REPOSICIÓN MEDIANTE VISITAS EN TERRENO, DETERMINANDO LOS SITIOS DE MAYOR REINCIDENCIA COMPARADO CON LO REPORTADO POR EMCALI Y/O SU EJECUTOR MENSUALMENTE. 6

2.4.1 PROYECTOS DE INVERSIÓN 7

2.4.2 PROYECTOS DE HURTO 8

2.5 LLEVAR A CABO EL INVENTARIO DE MATERIALES DE LAS OBRAS LIQUIDADAS EN EL PLAN DE GESTIÓN REALIZANDO UN ARCHIVO CON EL MATERIAL INSTALADO, REUTILIZADO Y RETIRADO, ESTE INVENTARIO SE DEBE COMPARAR CON LAS ACTAS DE REINTEGRO DE MATERIAL EN LA BODEGA FIRMADO POR LAS PARTES. ENTREGAR LA INFORMACIÓN DE MANERA VIRTUAL ORGANIZADA POR CARPETAS, DE ACUERDO CON LOS PLANES DE GESTIÓN Y UN ARCHIVO GENERAL DE CONSOLIDACIÓN DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS APROBADOS, VALIDADOS EN TERRENO Y LIQUIDADOS EN EL MES DE ACUERDO CON LOS FORMATOS ESTABLECIDOS POR EL PROFESIONAL QUE APOYA LA CONSOLIDACIÓN DEL INFORME TÉCNICO. 9

En lo corrido del presente contrato se ha recibo en bodega el siguiente material 10

2.6 VERIFICAR EN TERRENO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO AL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LAS COMUNAS A CARGO DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE CALI Y REALIZAR INFORME DE VALIDACIÓN DE LAS ÓRDENES DE MANTENIMIENTO VERIFICADAS. 10

2.7 VERIFICAR EN TERRENO LA PODA DE ÁRBOLES DE ACUERDO CON LOS SOPORTES REMITIDOS POR EL OPERADOR DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, PRESENTANDO UN INFORME DEL TOTAL DE LAS PODAS VERIFICADAS. 11

2.8 VERIFICAR EN TERRENO EL ESTADO DE LOS PROYECTOS Y REPORTARLO A TRAVÉS DE UN CUADRO DE CONTROL DE PROYECTOS APROBADOS VS EJECUTADOS, EN EJECUCIÓN Y NO EJECUTADOS, COMO MÍNIMO CADA QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO AL PROFESIONAL DE APOYO A LA CONSOLIDACIÓN DEL INFORME TÉCNICO. 11

2.9 BRINDAR APOYO AL SUPERVISOR Y AL EQUIPO TÉCNICO CUANDO SE PRESENTE UN NÚMERO MAYOR DE PROYECTOS PARA REVISAR, APROBAR Y REALIZAR LIQUIDACIONES EN TERRENO DE COMUNAS O ZONA RURAL QUE NO ESTÉN A SU CARGO, EL CUAL REQUIERE EL CONCURSO INMEDIATO DE TODO EL EQUIPO QUE LO CONFORMA, PARA PROCEDER AL REPARTO Y REVISIÓN DE ESTOS. 12

2.10 APOYAR AL ÁREA JURÍDICA CON EL APORTE TÉCNICO, PARA LA RESPUESTA DE LOS DERECHOS DE PETICIÓN Y/O TUTELAS QUE LE SEAN ASIGNADAS. 12

2.11 REVISAR, ATENDER Y CONSOLIDAR LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LA COMUNIDAD MEDIANTE LOS DIFERENTES CANALES DE COMUNICACIÓN, REALIZANDO VISITAS NOCTURNAS EN EL TERRITORIO QUE PERMITAN ESCLARECER LA PROBLEMÁTICA Y/O PROYECTAR ACCIONES DE MEJORA PARA LOS DIFERENTES REQUERIMIENTOS. 12

2.12 DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ANTES DESCRITAS EN LAS COMUNAS 9, 10, 19 Y 20 DEL ÁREA URBANA DE SANTIAGO DE CALI Y LOS CORREGIMIENTOS PICHINDÉ, LOS ANDES Y VILLACARMELO. 13

2.12.1 Indicador de luz blanca. 13

2.12.2 Indicador de efectividad del servicio comunas 17, 18, 22 y los corregimientos Pance y La Buitrera. 14

2.12.3 Oficios proyectados. 15

2.12.4 Participación en reuniones y capacitaciones 15

*** Pendiente de envío acta de reunión. 15**

2.13 BRINDAR APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS CONTRATUALES QUE SE LLEVAN A CABO EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES EN EL MOMENTO QUE SE REQUIERA. 16

2.14 APOYAR EN EL ALCANCE TÉCNICO DE LOS PROYECTOS DE TELEGESTIÓN CUANDO SE REQUIERAN. 16

2.15 APOYAR EN EL MANEJO, ALMACENAMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL MATERIAL DESMONTADO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, TRASLADADO A LA BODEGA DESTINADA PARA ESTO, EL CUAL SE ENCUENTRA A CARGO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI. 16

2.16 APOYAR LAS ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL Y DE LA UAESP EN PARTICULAR, CON EL FIN DE PROMOVER LA INFORMACIÓN. 17

2.17 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. 19

INTRODUCCIÓN

Durante el periodo del informe correspondiente al mes de mayo de 2021, se realizaron las siguientes actividades contractuales, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones adquiridas con el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Supervisión Técnica:

#	ACTIVIDAD	RESUMEN
1	Apoyar la supervisión en el alcance técnico y del Convenio Interadministrativo para la prestación del servicio de Alumbrado Público.	Se brindó apoyo en la parte técnica con el fin de supervisar el convenio interadministrativo y poder dar seguridad del cumplimiento de la prestación del servicio de alumbrado público.
2	Revisar los proyectos de expansión y modernización en tecnología LED así como para las obras del Sistema de transporte masivo MIO. Para cada proyecto se debe evaluar el nivel de iluminación, la uniformidad, y demás exigencias que establezcan RETILAP, la categorización del proyecto; así como las redes existentes que serán objeto de ampliación.	Durante el periodo que cubre este informe, se radicaron dos oficios por parte de Emcali con solicitudes de revisión y aprobación de proyectos, de los cuales contenía un proyecto de expansión de alumbrado público del sistema de transporte masivo MIO, el cual fue aprobado.
3	Verificar el cumplimiento de las normas territoriales como los son: el Plan de Ordenamiento Territorial vigente y Plan de Desarrollo, así como verificar la calidad del bien inmueble otorgado al municipio, jerarquización vial y delimitación del predio a intervenir en el municipio, remitiendo la información al profesional encargado en los plazos establecidos, para proyectar el oficio de aprobación, devolución y/o rechazo según sea el caso.	Se verificó que el proyecto cumpliera con las normas territoriales como los son: el Plan de Ordenamiento Territorial vigente y Plan de Desarrollo.
4	Validar la liquidación de los proyectos de inversión y hurtos presentados mensualmente por el operador del servicio de alumbrado público, con base en la verificación previa realizada en terreno de cantidad de materiales y mano de obra de cada proyecto. Para los hurtos ocurridos en el SALP se debe verificar la respectiva denuncia ante fiscalía y realizar seguimiento tanto a la cantidad de hurtos como al tiempo de reposición mediante visitas en terreno, determinando los sitios de mayor reincidencia comparado con lo reportado por Emcali y/o su ejecutor mensualmente.	Se realizó el informe de validación del PDG del mes de febrero del 2021, el cual está pendiente de radicar. Se concilio el PDG de marzo de 2021 se está a la espera de la factura para remitir el informe de validación, el PDG del mes de abril de 2021, se encuentra en conciliación; a la fecha de corte se están realizando visitas conjuntas UAESPM – EMCALI – MEGAPROYECTOS, referentes al Plan de gestión mayo de 2021.
5	Llevar a cabo el inventario de materiales de las obras liquidadas en el plan de gestión realizando un archivo con el material instalado, reutilizado y retirado, este inventario se debe comparar con las actas de reintegro de material en la bodega firmado por las partes. Entregar la información de manera virtual organizada por carpetas, de acuerdo con los planes de gestión y un archivo general de consolidación de acuerdo con los proyectos aprobados, validados en terreno y liquidados en el mes de acuerdo con los formatos establecidos por el profesional que apoya la consolidación del informe técnico.	Se realizó el consolidado del material instalado para el mes de marzo del 2021, se remitió el informe con el consolidado del material instalado en el mes de febrero de 2021 a la UAEGBS con el radicado N° 20214182010001009 4.
6	Verificar en terreno el mantenimiento correctivo y preventivo al sistema de alumbrado público de las comunas a cargo del área urbana y rural del municipio de Cali y realizar informe de validación de las órdenes de mantenimiento verificadas.	Se esta validado el AOM del mes de abril y mayo de 2021.
7	Verificar en terreno la poda de árboles de acuerdo con los soportes remitidos por el operador del servicio de alumbrado público, presentando un informe del total de las podas verificadas.	Se validaron las podas del mes marzo de 2021, se envió el informe de validación con el radicado N° 20214173010074798 2. Se está validando las podas del mes de abril.
8	Verificar en terreno el estado de los proyectos y reportarlo a través de un cuadro de control de proyectos aprobados vs ejecutados, en ejecución y no ejecutados, como mínimo cada quince (15) días calendario al profesional de apoyo a la consolidación del informe técnico.	Se realizó verificación en estado en terreno de los proyectos aprobados vs ejecutados de las comunas 17, 18, 22 y los corregimientos Pance y La Buitrera, Se actualizó el archivo de estado en terreno y se envió a la profesional encargada de consolidar.

#	ACTIVIDAD	RESUMEN
9	Brindar apoyo al Supervisor y al equipo técnico cuando se presente un número mayor de proyectos para revisar, aprobar y realizar liquidaciones en terreno de comunas o zona rural que no estén a su cargo, el cual requiere el concurso inmediato de todo el equipo que lo conforma, para proceder al reparto y revisión de estos.	Para este periodo, no hubo necesidad de brindar apoyo a otras comunas en la liquidación de proyectos.
10	Apoyar al área jurídica con el aporte técnico, para la respuesta de los derechos de petición y/o tutelas que le sean asignadas.	Durante el período que cubre este informe, se recibieron siete (7) derechos de petición con solicitudes de iluminación de las comunas bajo mi supervisión.
11	Revisar, atender y consolidar las solicitudes realizadas por la comunidad mediante los diferentes canales de comunicación, realizando visitas nocturnas en el territorio que permitan esclarecer la problemática y/o proyectar acciones de mejora para los diferentes requerimientos.	No se presentaron solicitudes por la comunidad.
12	Desarrollar las actividades antes descritas en las Comunas 17, 18, 22 del área urbana de Santiago de Cali y los corregimientos Pance y Buitrera del área rural.	Se desarrollaron sin novedad todas las actividades de las comunas del área urbana y corregimientos a mi cargo.
13	Brindar apoyo técnico a la elaboración de estudios previos y Supervisión de los contratos que se suscriban en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales.	Se brindó apoyo en los procesos contractuales a cargo de la Unidad y a la fecha se han cumplido todas las orientaciones y actividades asignadas por la Supervisión y Dirección de la Unidad.
14	Apoyar en el alcance técnico de los proyectos de Tegelestión cuando se requiera.	Se dio respuestas a las observaciones realizadas por Codensa S.A. ESP al proceso de subasta inversa 4182.010.32.1.063-2021, al igual que se realizó la evaluación técnica de las ofertas presentadas por los oferentes Coinver, Celsa y Mundial de Suministros y Contratos.
15	Apoyar en el manejo, almacenamiento y verificación del material desmontado del sistema de alumbrado público, trasladado a la bodega destinada para esto, la cual se encuentra a cargo del Distrito Especial de Santiago de Cali.	Se recepción los materiales desmontados de los proyectos 5785, 5826, 5878 y 5814
16	Apoyar las estrategias y actividades de información y comunicación de la administración distrital y de la Uaespm en particular, Con el fin de promover la información.	Se está dando apoyo a la divulgación de información de los contenidos de la UAESPM en las redes sociales.

1. OBJETIVO

Prestar servicios profesionales especializados como ingeniero electricista, en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales, en el alcance técnico a la Supervisión de Alumbrado Público, en el desarrollo del proyecto denominado “Mejoramiento del Sistema de Alumbrado público en el Municipio Santiago de Cali” Ficha EBI 22048212.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

2.1 APOYAR A LA SUPERVISIÓN EN EL ALCANCE TECNICO Y DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO.

Durante el periodo que cubre este informe, se brindó apoyo en la parte técnica con el fin de supervisar el convenio interadministrativo y poder dar seguridad del cumplimiento de la prestación del servicio de alumbrado público.

2.2 REVISAR LOS PROYECTOS DE EXPANSIÓN Y MODERNIZACIÓN EN TECNOLOGÍA LED ASÍ COMO PARA LAS OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO MIO. PARA CADA PROYECTO SE DEBE EVALUAR EL NIVEL DE ILUMINACIÓN, LA UNIFORMIDAD, Y DEMÁS EXIGENCIAS QUE ESTABLEZCAN RETILAP, LA CATEGORIZACIÓN DEL PROYECTO; ASÍ COMO LAS REDES EXISTENTES QUE SERÁN OBJETO DE AMPLIACIÓN.

Durante el periodo que cubre este informe, se radicaron dos oficios por parte de Emcali con solicitudes de revisión y aprobación de proyectos, de los cuales contenía un proyecto de expansión de alumbrado público del sistema de transporte masivo MIO, el cual fue aprobado.

PROYECTOS APROBADOS GUIA 2020								
#	Vig.	Oficio Entrada	Radicado respuesta	No. Proy	Com	Barrio	Tipo	Valor Aprobado por el Municipio ($)
1	2021	202141730100679512	Pendiente por firma del director	5890	13	El Diamante	MIO	142.849.675

Fecha de corte: mayo 28 de 2021.

2.3 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TERRITORIALES COMO LOS SON: EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTE Y PLAN DE DESARROLLO, ASÍ COMO VERIFICAR LA CALIDAD DEL BIEN INMUEBLE OTORGADO AL MUNICIPIO, JERARQUIZACIÓN VIAL Y DELIMITACIÓN DEL PREDIO A INTERVENIR EN EL MUNICIPIO, REMITIENDO LA INFORMACIÓN AL PROFESIONAL ENCARGADO EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, PARA PROYECTAR EL OFICIO DE APROBACIÓN, DEVOLUCIÓN Y/O RECHAZO SEGÚN SEA EL CASO.

Se verifico el cumplimiento de las normas territoriales para los proyectos recibidos y aprobados en este periodo.

2.4 VALIDAR LA LIQUIDACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y HURTOS PRESENTADOS MENSUALMENTE POR EL OPERADOR DEL SERVICIO DE ALUMBRADO

PÚBLICO, CON BASE EN LA VERIFICACIÓN PREVIA REALIZADA EN TERRENO DE CANTIDAD DE MATERIALES Y MANO DE OBRA DE CADA PROYECTO. PARA LOS HURTOS OCURRIDOS EN EL SALP SE DEBE VERIFICAR LA RESPECTIVA DENUNCIA ANTE FISCALÍA Y REALIZAR SEGUIMIENTO TANTO A LA CANTIDAD DE HURTOS COMO AL TIEMPO DE REPOSICIÓN MEDIANTE VISITAS EN TERRENO, DETERMINANDO LOS SITIOS DE MAYOR REINCIDENCIA COMPARADO CON LO REPORTADO POR EMCALI Y/O SU EJECUTOR MENSUALMENTE.

2.4.1 PROYECTOS DE INVERSIÓN

Tomando como referencia el archivo en Excel denominado Plan de Gestión, con la información de los proyectos liquidados por Emcali en el mes de marzo y abril de 2021, se informa que se recibieron proyectos de expansión de las comunas 17, 18 y 22 del área urbana y los corregimientos La Buitrera y Pance del área rural; se procedió a verificar y validar las cantidades, mano de obra de acuerdo con lo aprobado, así como que los precios se ajusten a los del ACTA DE ACUERDO, tomando como referencia la fecha de aprobación por parte de la supervisión.

Con el número de proyecto reportado por el personal de Emcali, y lo evidenciado durante la visita conjunta realizada en terreno, y como reposa en el acta de recibo de obra para cada proyecto, se procedió con la revisión y liquidación de las obras, evaluando conforme a las memorias de cálculo de la aprobación y comparándola con la información consultada en el APSOFT, para proceder a elaborar la base de datos en Excel de la liquidación para la conformación de las carpetas digitales de cada proyecto.

A continuación, se muestra el consolidado de validación y los valores liquidados.

MES	VALOR EMCALI	VALOR MUNICIPIO	DIFERENCIA	RADICADO INFORME
FEBRERO	63.195.994	66.380.620	3.184.626	Pendiente de radicar.

Fecha de corte: mayo 28 de 2021.

PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN PLAN ANUAL DEL SERVICIO 2021 MES DE MARZO									
ÍTEM	No. DE PROYECTO	SAP DE APROBACIÓN	COM.	BARRIO	TIPO	VALOR PROYECTADO APSOFT [$]	VALOR LIQUIDADO EMCALI [$]	VALOR APROBADO MUNICIPIO [$]	VALOR VALIDADO y LIQUIDADO MUNICIPIO [$]
1	5586	201941820100032601	16	CIUDAD 2000	MIO	136.536.659	145.821.237	116.564.107	142.143.526
TOTAL						136.536.659	145.821.237	116.564.107	142.143.526

PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN PLAN ANUAL DEL SERVICIO 2021 MES DE ABRIL									
ÍTEM	No. DE PROYECTO	SAP DE APROBACIÓN	COM.	BARRIO	TIPO	VALOR PROYECTADO APSOFT [$]	VALOR LIQUIDADO EMCALI [$]	VALOR APROBADO MUNICIPIO [$]	VALOR VALIDADO y LIQUIDADO MUNICIPIO [$]
1	5748	202041820100017021	17	CAÑAVERALES - LOS SAMANES	PEATONAL	32.278.473	32.734.813	28.981.525	31.909.219

PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN PLAN ANUAL DEL SERVICIO 2021 MES DE ABRIL									
ÍTEM	No. DE PROYECTO	SAP DE APROBACIÓN	COM.	BARRIO	TIPO	VALOR PROYECTADO APSOFT [$]	VALOR LIQUIDADO EMCALI [$]	VALOR APROBADO MUNICIPIO [$]	VALOR VALIDADO y LIQUIDADO MUNICIPIO [$]
2	5770	202041820100023091	17	CAÑAVERALES - LOS SAMANES	VIAS	66.676.061	79.438.833	64.610.439	76.729.246
3	5777	202041820100020401	22	PARCELACIONES PANCE	VIAS	96.374.528	86.328.654	93.944.658	83.998.656
4	5778	202041820100020401	22	PARCELACIONES PANCE	VIAS	90.929.861	62.751.602	88.808.002	61.067.118
5	5779	202041820100020401	22	PARCELACIONES PANCE	VIAS	71.582.608	57.186.719	69.784.614	55.668.576
6	5780	202041820100020401	22	PARCELACIONES PANCE	VIAS	86.013.321	33.596.313	83.936.960	32.699.914
TOTAL						443.854.852	352.036.934	430.066.198	342.072.729

A la fecha se está realizando visitas del plan de gestión del mes de mayo 2021.

2.4.2 PROYECTOS DE HURTO

Al igual que para las liquidaciones de los proyectos de Expansión, conforme a la metodología establecida de liquidaciones conjuntas, se informa que se recibieron proyectos de Hurtos liquidados por Emcali en el mes de marzo y abril de 2021, para validar de las comunas 17, 18 y 22 del área urbana y los corregimientos La Buitrera y Pance; se procedió a verificar y validar las cantidades y mano de obra, así como que los precios se ajusten a los del ACTA DE ACUERDO, tomando como referencia la fecha de reporte.

Cabe resaltar que Emcali no informa oportunamente a la Supervisión de la ocurrencia de los hurtos ya liquidados entre él y su ejecutor, por lo cual para la validación de las liquidaciones presentadas por Emcali, se toma como soporte los denuncios ante la fiscalía los cuales fueron remitidos a esta Supervisión por parte de Emcali vía e-mail hasta la fecha de radicación de la factura. Con el número de proyecto reportado por el personal de Emcali, lo evidenciado durante la visita conjunta realizada en terreno, y como reposa en el acta de recibo de obra para cada proyecto, se procedió con la revisión y liquidación de las obras, evaluando conforme a las cantidades y comparándola con la información consultada en el APSOFT, para proceder a elaborar la base de datos en Excel de la liquidación para la conformación de las carpetas digitales de cada proyecto.

A continuación, se muestra el consolidado de validación valores liquidados.

MES	VALOR EMCALI	VALOR MUNICIPIO	DIFERENCIA	RADICADO INFORME
FEBRERO	6.707.654	6.707.654	0	Pendiente de radicar.

Fecha de corte: mayo 28 de 2021.

PROYECTOS DE HURTOS PLAN ANUAL DEL SERVICIO 2021 MES DE MARZO						
ITEM	No. DE PROYECTO	COMUNA	BARRIO	VALOR PROYECTADO APSOFT [$]	VALOR VALIDADO EMCALI [$]	VALOR VALIDADO y LIQUIDADO MUNICIPIO [$]
1	12.379	18	ALFEREZ REAL	310.754	1.426.900	1.426.900
2	12.384	17	LOS PORTALES - NUEVO REY	448.292	457.853	457.853
3	12.389	17	EL GRAN LIMONAR - CATAYA	212.998	2.484.175	2.484.175
4	12.441	18	ALFEREZ REAL	726.394	330.661	330.661
5	12.468	17	EL INGENIO	732.317	774.922	774.922
TOTAL				2.430.755	5.474.511	5.474.511

PROYECTOS DE HURTOS PLAN ANUAL DEL SERVICIO 2021 MES DE ABRIL						
ITEM	No. DE PROYECTO	COMUNA	BARRIO	VALOR PROYECTADO APSOFT [$]	VALOR VALIDADO EMCALI [$]	VALOR VALIDADO y LIQUIDADO MUNICIPIO [$]
1	12542	17	LA HACIENDA	181.138	184.128	184.128
TOTAL				181.138	184.128	184.128

A la fecha se está realizando visitas del plan de gestión del mes de mayo 2021.

2.5 LLEVAR A CABO EL INVENTARIO DE MATERIALES DE LAS OBRAS LIQUIDADAS EN EL PLAN DE GESTIÓN REALIZANDO UN ARCHIVO CON EL MATERIAL INSTALADO, REUTILIZADO Y RETIRADO, ESTE INVENTARIO SE DEBE COMPARAR CON LAS ACTAS DE REINTEGRO DE MATERIAL EN LA BODEGA FIRMADO POR LAS PARTES. ENTREGAR LA INFORMACIÓN DE MANERA VIRTUAL ORGANIZADA POR CARPETAS, DE ACUERDO CON LOS PLANES DE GESTIÓN Y UN ARCHIVO GENERAL DE CONSOLIDACIÓN DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS APROBADOS, VALIDADOS EN TERRENO Y LIQUIDADOS EN EL MES DE ACUERDO CON LOS FORMATOS ESTABLECIDOS POR EL PROFESIONAL QUE APOYA LA CONSOLIDACIÓN DEL INFORME TÉCNICO.

Se consolido el inventario del material instalado para los meses de febrero y marzo conforme al Plan de Gestión del respectivo mes.

INVENTARIO FEBRERO 2021			
Ítem	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**
1	Perchas	Un	32
2	Luminarias LED	Un	415
3	Luminarias Na	Un	3
4	Postes Metálicos	Un	312
5	Postes Concreto	Un	69
6	Puesta a tierra	Un	198
7	Cajas de inspección subterráneas	Un	26
8	Redes Aéreas	m	530
9	Red Subterránea	m	1179

El inventario del mes de enero fue remitido a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios (UAEGBS) con el radicado N° 2021820100008844

A fecha de corte del presente informe se tiene en la bodega el siguiente material

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Alambre Cu # 14 AWG	m	812
2	Bombillas	Un	177
3	Brazos	Un	100
4	Cable Al	m	0
5	Luminarias (Na)	Un	100
6	Proyectores	Un	38
7	Cofres	Un	65

Se ha retirado de la bodega el siguiente material, el cual es reutilizado en proyectos de expansión.

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Brazos	Un	17
2	Luminarias	Un	15
3	Proyectores	Un	4

2.6 VERIFICAR EN TERRENO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO AL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LAS COMUNAS A CARGO DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE CALI Y REALIZAR INFORME DE VALIDACIÓN DE LAS ÓRDENES DE MANTENIMIENTO VERIFICADAS.

Teniendo en cuenta que el 21 de diciembre de 2017 se firmó el otro si N°9 al Convenio Interadministrativo entre el Emcali y Municipio de Santiago de Cali, en el cual se realiza el ajuste para el pago del concepto de administración, operación y mantenimiento con la metodología de costos máximos, a fecha de corte del presente informe se encuentra en verificación en terreno las órdenes correspondientes al AOM del mes de abril de 2021. Se está verificando en terreno el AOM de los meses de marzo y abril del 2021.

Mes	Radicado
Diciembre – 2020	202141730100608012
Enero – 2021	202141730100607992
Febrero – 2021	202141730100607622
Marzo – 2021	202141730100608232

2.7 VERIFICAR EN TERRENO LA PODA DE ÁRBOLES DE ACUERDO CON LOS SOPORTES REMITIDOS POR EL OPERADOR DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, PRESENTANDO UN INFORME DEL TOTAL DE LAS PODAS VERIFICADAS.

A fecha de corte del presente informe se encuentra en verificación en terreno las ordenes de trabajo de ejecución de podas al sistema de alumbrado público programadas por EMCALI EICE ESP para el mes de abril de 2021 de acuerdo con los soportes remitidos mediante correo electrónico a lo largo del mes. Para el mes de marzo de 2021 se verifico las ordenes de podas por parte del grupo técnico y se presentó el correspondiente informe técnico al director mediante el radicado citado a continuación.

Mes	Radicado
Diciembre – 2020	202141730100605532
Enero – 2021	202141730100607862
Febrero – 2021	202141730100605352
Marzo – 2021	202141730100747982

2.8 VERIFICAR EN TERRENO EL ESTADO DE LOS PROYECTOS Y REPORTARLO A TRAVÉS DE UN CUADRO DE CONTROL DE PROYECTOS APROBADOS VS EJECUTADOS, EN EJECUCIÓN Y NO EJECUTADOS, COMO MÍNIMO CADA QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO AL PROFESIONAL DE APOYO A LA CONSOLIDACIÓN DEL INFORME TÉCNICO.

Se realizó la revisión del avance y estado en terreno de los proyectos aprobados que aún no se han ejecutado para las vigencias 2020 y 2021, en cumplimiento de la obligación contractual, fue entregada al profesional de apoyo a la consolidación.

De acuerdo con la verificación realizada en los proyectos aprobados de las comunas 17, 18 y 22 del área urbana y los corregimientos La Buitrera y Pance del área rural, se tienen los siguientes resultados para cada una de las vigencias:

ESTADO DE LAS OBRAS DEL PLAN ANUAL DEL SERVICIO 2020				
COMUNA	PROYECTOS APROBADOS 2020	PROYECTOS EJECUTADOS	PROYECTOS EN EJECUCIÓN	PROYECTOS NO EJECUTADOS
17	9	9	0	0
18	2	2	0	0
22	2	2	0	0
Pance	0	0	0	0
La Buitrera	1	1	0	0
MIO	6	3	3	0

Fecha de corte: mayo 28 de 2021.

ESTADO DE LAS OBRAS DEL PLAN ANUAL DEL SERVICIO 2021				
COMUNA	**PROYECTOS APROBADOS 2020**	**PROYECTOS EJECUTADOS**	**PROYECTOS EN EJECUCIÓN**	**PROYECTOS NO EJECUTADOS**
17	0	0	0	0
18	1	1	0	0
22	0	0	0	0
Pance	0	0	0	0
La Buitrera	0	0	0	0
MIO	0	0	0	0

Fecha de corte: mayo 28 de 2021.

2.9 BRINDAR APOYO AL SUPERVISOR Y AL EQUIPO TÉCNICO CUANDO SE PRESENTE UN NÚMERO MAYOR DE PROYECTOS PARA REVISAR, APROBAR Y REALIZAR LIQUIDACIONES EN TERRENO DE COMUNAS O ZONA RURAL QUE NO ESTÉN A SU CARGO, EL CUAL REQUIERE EL CONCURSO INMEDIATO DE TODO EL EQUIPO QUE LO CONFORMA, PARA PROCEDER AL REPARTO Y REVISIÓN DE ESTOS.

Durante el periodo del presente informe no se requirió apoyo en otras comunas.

2.10 APOYAR AL ÁREA JURÍDICA CON EL APORTE TÉCNICO, PARA LA RESPUESTA DE LOS DERECHOS DE PETICIÓN Y/O TUTELAS QUE LE SEAN ASIGNADAS.

Durante el periodo del presente informe se remitieron siete (7) derechos de petición y/o tutelas en las comunas a mi cargo, se dio apoyo en la respuesta a las siete (7) solicitudes de iluminación.

SOLICITUDES, DERECHOS DE PETICIÓN Y/O TUTELAS RESPONDIDOS					
No.	ORFEO DE RECIBIDO	NOMBRE DEL PETICIONARIO	COMUNA	BARRIO	ORFEO DE RESPUESTA
1	202141480100012102	LUIS CARLOS RAMIREZ RAMOS	18	Francisco Eladio Ramírez	202141820100011681
2	202141730100002642	MARTA A. DIAZ MOLANO	17	Ciudad Capri	202141820100006041
3	202141730100536612	FABIAN ROBERTO OROZCO AYALA	17	Francisco Eladio Ramírez	Oficio pendiente por firma del director
4	202141730100565952	JAIME ANDRÉS GONZÁLES JURI	18	Los Chorros	202141820100011891
5	202141730100681272	ASTRID BRIGITTE GUTIERREZ	18	El Refugio	Oficio pendiente por firma del director
6	202141730100692402	MARGARITA MARIA CAÑAVERAL	17	Lili	Oficio pendiente por firma del director
7	202141730100706992	CONSTANZA BEDOYA	17	El Ingenio	Oficio pendiente por firma del director

Fecha de corte: mayo 28 de 2021.

2.11 REVISAR, ATENDER Y CONSOLIDAR LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LA COMUNIDAD MEDIANTE LOS DIFERENTES CANALES DE COMUNICACIÓN, REALIZANDO VISITAS NOCTURNAS EN EL TERRITORIO QUE PERMITAN ESCLARECER

LA PROBLEMÁTICA Y/O PROYECTAR ACCIONES DE MEJORA PARA LOS DIFERENTES REQUERIMIENTOS.

En el periodo del presente informe no se presentaron solicitudes adicionales por parte de la comunidad.

2.12 DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ANTES DESCRITAS EN LAS COMUNAS 9, 10, 19 Y 20 DEL ÁREA URBANA DE SANTIAGO DE CALI Y LOS CORREGIMIENTOS PICHINDÉ, LOS ANDES Y VILLACARMELO.

Todas estas actividades fueron ejecutadas para las comunas 17, 18 y 22 del área urbana y los corregimientos La Buitrera y Pance del área rural.

Adicionalmente se hizo el cálculo de los siguientes indicadores:

2.12.1 Indicador de luz blanca.

En concordancia con la meta propuesta para el plan de desarrollo 2020-2023 en materia de iluminación, al cierre de la vigencia 2023 se considera tener un total de 91.000 luminarias con fuente luz blanca en el sistema de alumbrado público.

CANTIDAD DE LUMINARIAS CMH INSTALADAS POR POTENCIA EN LAS COMUNAS 17, 18, 22 Y LOS CORREGIMEINTOS DE PANCE Y LA BUITRERA							
MES	**POTENCIA**						**TOTAL**
	70 W	**100 W**	**150 W**	**250 W**	**400 W**	**1000 W**	
OCTUBRE	0	0	0	0	0	0	0
NOVIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0
DICIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0
ENERO	0	0	0	0	0	0	0
FEBRERO	0	0	0	0	0	0	0
MARZO	0	0	0	0	0	0	0
ABRIL	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0

Fecha de corte: mayo 28 de 2021.

	CANTIDAD DE LUMINARIAS LED INSTALADAS POR POTENCIA EN LAS COMUNAS 17, 18, 22 Y LOS CORREGIMEINTOS DE PANCE Y LA BUITRERA																
MES			**POTENCIA (W)**														**TOTAL**
	40	**44**	**53**	**57**	**60**	**71**	**90**	**95**	**108**	**116**	**136**	**157**	**175**	**200**	**224**	249	
OCTUBRE	0	0	0	0	36	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	36
NOVIEMBRE	5	0	5	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	12

	CANTIDAD DE LUMINARIAS LED INSTALADAS POR POTENCIA EN LAS COMUNAS 17, 18, 22 Y LOS CORREGIMEINTOS DE PANCE Y LA BUITRERA																
MES	**POTENCIA (W)**																**TOTAL**
	40	**44**	**53**	**57**	**60**	**71**	**90**	**95**	**108**	**116**	**136**	**157**	**175**	**200**	**224**	249	
DICIEMBRE	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
ENERO	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
FEBRERO	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	0	3	0	0	19	11	83
MARZO	0	0	0	0	0	0	0	24	0	0	0	0	0	0	0	0	24
ABRIL	11	0	1	0	1	0	8	11	0	0	18	0	1	46	0	0	97
TOTAL	21	0	15	0	37	50	8	37	0	0	18	3	1	46	19	11	266

Fecha de corte: mayo 28 de 2021.

2.12.2 Indicador de efectividad del servicio comunas 17, 18, 22 y los corregimientos Pance y La Buitrera.

De acuerdo con la Información tomada del número de solicitudes realizadas por los usuarios del servicio de alumbrado público en el sistema APSOFT y los recorridos periódicos realizados en terreno, se realiza reporte de la cantidad de luminarias apagadas en las comunas 17, 18, 22 y los corregimeintos de Pance y La Buitrera.

Del archivo de APSOFT se filtran los reportes correspondientes a:

a. Luminaria apagada
b. Circuito apagado
c. Línea AP rota
d. Luminaria en corto
e. Luminaria intermitente
f. Luminaria apagada en cancha
g. Luminaria apagada en parque
h. Luminarias apagadas en vía
i. Luminaria apagada en avenida
j. Luminaria LED intermitente
k. Luminaria LED Directa
l. Luminaria LED apagada

Este dato es entregado al profesional de apoyo en la consolidación con el fin de que calcule el indicador de efectividad del servicio a nivel Municipio.

En el cuadro a continuación se relaciona la cantidad de luminarias apagadas por comuna para los meses de enero de 2021 hasta la fecha de corte del presente informe.

CANTIDAD DE LUMINARIAS APAGADAS POR MES COMUNA 17, 18, 22 Y LOS CORREGIMEINTOS DE PANCE Y LA BUITRERA				
COMUNA	**ENERO 2021**	**FEBRERO 2021**	**MARZO 2021**	**ABRIL 2021**
17	453	477	527	597
18	178	131	211	217

CANTIDAD DE LUMINARIAS APAGADAS POR MES COMUNA 17, 18, 22 Y LOS CORREGIMEINTOS DE PANCE Y LA BUITRERA				
COMUNA	**ENERO 2021**	**FEBRERO 2021**	**MARZO 2021**	**ABRIL 2021**
22	196	131	245	246
LA BUITRERA	52	35	57	79
PANCE	49	44	21	23
Total	928	818	1061	1162

Fecha de corte: mayo 28 de 2021.

Cabe resaltar que para el mes de enero 54 del total de los 1162 reportes corresponde a Circuito Apagado, que para efectos del presente informe se reporta como si correspondiera a una sola luminaria ya que se desconoce el número total de las mismas.

Adicionalmente se tienen los siguientes reportes por luminaria directa discriminada por mes:

CANTIDAD DE LUMINARIAS DIRECTA POR MES COMUNA 17, 18, 22 Y LOS CORREGIMEINTOS DE PANCE Y LA BUITRERA				
COMUNA	**ENERO 2021**	**FEBRERO 2021**	**MARZO 2021**	**ABRIL 2021**
17	19	16	24	38
18	4	5	12	21
22	8	7	12	7
LA BUITRERA	4	0	1	2
PANCE	1	1	1	1
Total	36	29	50	69

Fecha de corte: mayo 28 de 2021.

2.12.3 Oficios proyectados.

ORFEO	ASUNTO	DESTINATARIO
2021820100008844	Remisión inventario mes de febrero del 2021	Carlos Salazar (UAEGBS)
202141820100011681	Respuesta Derecho de Petición	LUIS CARLOS RAMIREZ RAMOS
202141820100006041	Respuesta Derecho de Petición	MARTA A. DIAZ MOLANO
202141820100011891	Respuesta Derecho de Petición	JAIME ANDRÉS GONZÁLES JURI
202141730100747982	Verificación de las ordenes de trabajo para podas al sistema de Alumbrado Público durante el mes de marzo de 2021.	MARCO VERA

2.12.4 Participación en reuniones y capacitaciones

LISTADO DE REUNIONES Y CAPACITACIONES			
FECHA	**LUGAR**	**TEMA**	**No. ACTA**
12/05/21	UAESPM (Teleconferencia)	Reunión informe de evaluación proceso 063	*
12/05/21	UAESPM (Teleconferencia)	Revisión de informes equipo AP	N/A

* Pendiente de envío acta de reunión.

2.13 BRINDAR APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS CONTRATUALES QUE SE LLEVAN A CABO EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES EN EL MOMENTO QUE SE REQUIERA.

Se dio respuestas a las observaciones realizadas por Codensa S.A. ESP al proceso de subasta inversa 4182.010.32.1.063-2021, al igual que se realizó la evaluación técnica de las ofertas presentadas por los oferentes Coinver, Celsa y Mundial de Suministros y Contratos.

2.14 APOYAR EN EL ALCANCE TÉCNICO DE LOS PROYECTOS DE TELEGESTIÓN CUANDO SE REQUIERAN.

Se viene realizando los ajustes y parametrización a la actualización del software de Tegelestión.

2.15 APOYAR EN EL MANEJO, ALMACENAMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL MATERIAL DESMONTADO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, TRASLADADO A LA BODEGA DESTINADA PARA ESTO, EL CUAL SE ENCUENTRA A CARGO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.

A la fecha de corte del presente informe se tiene el siguiente material en la bodega, el cual corresponde a las luminarias desmontadas del proceso de modernización del alumbrado público.

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Alambre Cu # 14 AWG	m	812
2	Bombillas	Un	177
3	Brazos	Un	100
4	Cable Al	m	0
5	Luminarias (Na)	Un	100
6	Proyectores	Un	38
7	Cofres	Un	65

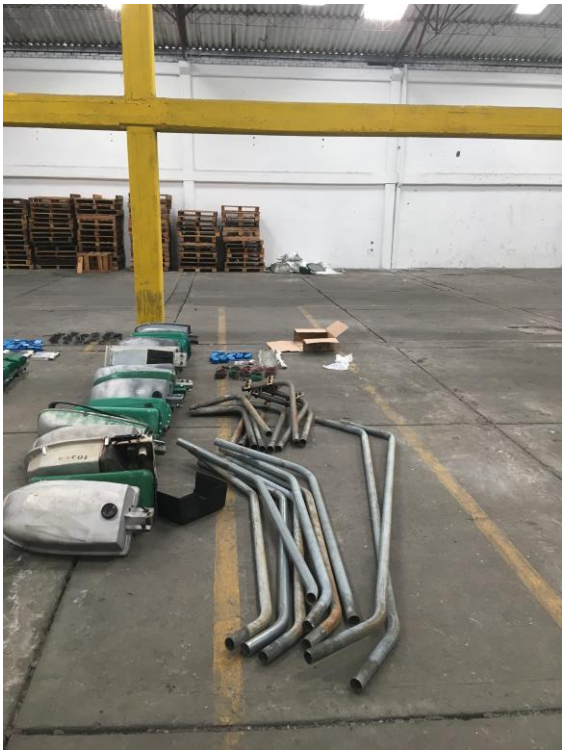

2.16 APOYAR LAS ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL Y DE LA UAESP EN PARTICULAR, CON EL FIN DE PROMOVER LA INFORMACIÓN.

Durante este periodo se apoyó en las estrategias y actividades de la información y comunicación de la administración y la UAESPM con el fin de resaltar las actividades realizadas por la dependencia y aportar a los ciudadanos conocimiento de las labores que se realizan en el transcurrir esta vigencia.

Leonardo Zarate
2.617 Tweets

Uaespm Cali @UaespmCali · 2 may.
En el quinto día de manifestaciones y bloqueos en la ciudad, la Alcaldía de Cali, a través de la @UaespmCali y las empresas de aseo, activó la recolección de los residuos generados en los puntos donde se presentaron alteraciones del orden público.

Continúan las acciones en territorio para restablecer el aseo en Cali
En el quinto día de manifestaciones y bloqueos en la ciudad, la Alcaldía de Cali, a través de la Unidad Administrativa Especial de Servicios ...
cali.gov.co

4 9

Retwitteaste

Leonardo Zarate
2.617 Tweets

Uaespm Cali @UaespmCali · 5 may.
Hacemos un llamado a toda la comunidad, para que se unan al #CorredorHumanitarioYa, requerimos el acceso de alimentos, medicamentos, combustible, normalización en los servicios públicos y así poder evitar una emergencia sanitaria #CaliSeLevantaPorLaVida 💙❤️💚

1 11 12

Retwitteaste

Leonardo Zarate @leonardozarat · 6 may.
En respuesta a @UaespmCali
Gracias hoy ya pasaron por mi unidad

2

Willivarvp
@willivarvp
Seguir

Uaespm Cali
@UaespmCali Te sigue
Siguiendo
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales. Cuenta oficial adscrita a @AlcaldiaDeCali #PuroCorazónPorCali

2.17 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Garantizar el abastecimiento de los implementos de protección contra la propagación del virus COVID-19.

Se firma en Cali a los veintiocho (28) días del mes de mayo del 2021.

OSCAR LEONARDO ZARATE HURTADO
Ingeniero Electricista
Contratista de Alumbrado Público 2020